



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 26 de junio de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 648/2024**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TEA A-01-00017241-9/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Javier Alejandro Bujan, en su carácter de Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, eleva la solicitud de designación interina de Juana María Rolón en el cargo de Relatora en la Vocalía del Dr. Ignacio Mahiques y la promoción interina de Sofía Micaela Ferrisi al cargo de Escribiente en la Sala III de la precitada Cámara.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen F.H. N° 249/24, que Juana María Rolón se desempeña en el cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara PPJCyF, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de Juan Francisco Hernández Siri, conforme Resolución Presidencia N° 455/2024. Se solicita su designación interina en el cargo de Relatora en la Vocalía Dr. Ignacio Mahiques en la Sala III de la Cámara PPJCyF que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente fue designado Fermín Casá, quien actualmente revista en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la Vocalía Dr. Ignacio Mahiques, conforme Resolución Presidencia N° 640/2024.

Que Sofía Micaela Ferrisi se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara PPJCyF, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Juana María Rolón y/o mientras se extienda la designación interina de Inés María Von der Becke en un cargo de superior jerarquía, conforme Resolución Presidencia N° 455/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara PPJCyF en el que se encuentra confirmado Juan Francisco Hernández Siri -quien actualmente se desempeña como Relator en la Oficina de Geoposicionamiento Extra-Jurisdiccional dependiente de la Cámara PPJCyF- y en el que interinamente fue designada Juana María Rolón.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución de Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Juana María Rolón (Legajo N° 7499) en el cargo de Relatora en la Vocalía Dr. Ignacio Mahiques en la Sala III de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Fermín Casá en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a Sofía Micaela Ferrisi (Legajo N° 8669) al cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Juana María Rolón y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Juan Francisco Hernández Siri en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 648/2024**